

**ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA N1**

DIRECCIÓN: Av. 9 de julio 230 San Vicente, (Edificio en obra en Alejandro Korn).

CORREO ELECTRÓNICO [difícilcoberturasv@gmail.com](mailto:difícilcoberturasv@gmail.com)

TELÉFONO: 1168272702

TALLER: DANZA TEATRO

NIVEL: 5

HS. CÁTEDRA: 3 HS

DÍA Y HORA: LUNES DE 15 A 17 HS.

CICLO: 2023

DIFÍCIL COBERTURA: RESOL. 115/12 DEAR

**CRONOGRAMA DE ACCIONES**

- DEL 1/11 AL 7/11, DIFUSIÓN DE DIFÍCIL COBERTURA TALLER DE DANZA TEATRO.
- DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE, RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES EN SAD SAN VICENTE. SITO EN CALLE SARMIENTO 184, ALEJANDRO KORN.
- DEL 13 AL 15 DE NOVIEMBRE, REMISIÓN DE INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN EVALUADORA.
- 16 DE NOVIEMBRE, INICIO DE ENTREVISTAS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE ÓRDEN DE MÉRITO.
- TOMA DE POSESIÓN A CONFIRMAR POR LA SAD SAN VICENTE.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción lo siguiente:

- Una carpeta con currículum vitae.
- Una carpeta con antecedentes valorables, con documentación de constancias en fotocopias autenticadas por autoridad educativa, con original a la vista.
- Fotocopia de documento de identidad, 1º y 2º página y cambio de domicilio.
- Copia del título secundario (excluyente), y demás títulos que considere pertinentes.
- Propuesta pedagógica

**Presentación de las propuestas pedagógicas**

(Importante) la propuesta a realizar deberá contener los siguientes aspectos:

- Carátula detallando: nombre del aspirante, dni, dirección, teléfono, correo electrónico, cargo o cantidad de hs. cátedra, disciplina a la que aspira acceder, distrito.
- Fundamentación/encuadre teórico.
- Justificación (argumentación acerca de la implementación de la propuesta en esa disciplina, nivel e institución específica).
  - Objetivos encuadre en el diseño curricular escuelas de educación artística 2023, (DEAr), disciplina, niveles/ciclos e institución.
  - Contenidos (encuadrados en la propuesta de la EEA N°1, especificados según ciclo/nivel para los cuales se postula).
- Propuesta didáctica.
- Recursos didácticos.
- Desarrollo de una actividad como ejemplo.
- Bibliografía.
- Evaluación.

#### **Orientaciones para el: “Taller de danza teatro”**

La Escuela de Educación Artística N°1 de San Vicente, abre a concurso de difícil cobertura el espacio de taller optativo de “danza teatro”, para nivel 5, correspondiente con las edades de 15 a 18 años. El taller busca la profundización de los contenidos prescriptos por los diseños curriculares, para la educación secundaria especializada en artes

- La producción situada: se tendrán en cuenta características del contexto próximo a la institución, vinculaciones con el proyecto institucional, con las cadenas de producción y circulación de bienes culturales de la comunidad y la región, con las demandas educativas de los estudiantes, con la producción contemporánea argentina y latinoamericana, con los medios masivos y las tics, y con la educación ambiental y la ESI.

#### **CONTENIDOS:**

- **Espacio:** Espacio personal, parcial, compartido. Lugares y niveles. Puntos, líneas, trayectorias, planos y frentes, Simetría y asimetría. Eje corporal. Diseños espaciales. Punto de vista.
- **Tiempo:** Velocidad. Acción. Conflicto. Calidad del movimiento. Pulso, acento, ritmo, frase y semifrase. Unísono, sucesión y canon. Gesto y gestualidad.
- **Energía:** Apoyos. Equilibrio. Tensión y distensión. Matices y contrastes. Respiración costodiafragmática

- **Forma:** Estructura. Textura. Trama. Formatos escénicos (performance, instalación, multimediatíco, landart, etc.)
- **Composición:** Organización del espacio, tiempo y energía. Formas básicas de composición coreográficas: unísonos, solos y grupo, canon, sucesión, preguntas, respuestas. Creación colectiva e individual. Roles artísticos y técnicos (intérprete, vestuario, escenografía, iluminación, etc). Ensayo y revisión.

#### **Orientaciones para la presentación del proyecto**

- La propuesta debe demostrar un desarrollo de elaboración personal con los encuadres solicitados
- El establecimiento de propósitos, objetivos y una clara explicitación de su pertinencia e importancia en el contexto institucional y comunitario.
- La expectativa respecto del producto final del taller, considerando las destinatarias y los destinatarios a quién o a quiénes se dirige esa producción artística.
- Los contenidos que están involucrados en dicho proceso, incluyendo prácticas, procedimientos y estrategias propias del campo de conocimiento.
- La construcción metodológica de la propuesta, considerando las perspectivas, las actividades y el cronograma de tiempo, en intrínseca relación con los elementos de la planificación antes mencionados.
- La previsión de espacios y ambientes que permitan una máxima base de experiencias y un intercambio fluido de las y los participantes.
- La organización de los agrupamientos y la previsión de roles que habrán de desempeñar las y los integrantes.
- Los materiales de apoyo necesarios para desarrollar la actividad.
- Las modalidades, los criterios y los instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta para el seguimiento y la valoración del proceso formativo, las producciones y, en caso de elaborarlos, los productos artísticos finales.

#### **Duración de la propuesta**

En este tramo, los insumos corresponden a horas cátedra provisionales en función de conformarse en propuestas a ciclo cerrado que pueden modificarse luego de dos ciclos de continuidad y en atención a las necesidades e intereses educativos y artísticos de la institución.

#### **Perfil docente de la Escuela de Educación Artística**

Si bien lo pautado en el Reglamento General de Instituciones Educativas y en las normas de funcionamiento de las escuelas de educación Artística definen un perfil, consideramos que el docente de este tipo de escuelas requiere además de ciertas características particulares.

Es por ello que aspiramos a que el docente de la Escuela de Educación Artística, sea una persona con una sólida formación profesional y competencia pedagógica, como así también poseedora de una fuerte convicción docente.

Que sea capaz de:

- Involucrarse comprometidamente con el proyecto Institucional, aceptando por convicción, formar parte de un equipo de trabajo con una dinámica bien definida hacia el accionar: conjunto, participativo, democrático, solidario y cooperativo.
- Comprometerse con una capacitación continua y permanente.
- Reaccionar con una actitud positiva ante las contingencias de quehacer cotidiano (cambio del espacio físico, atención de grupos en reemplazo sde un colega ausente, falta de materiales, etcétera).
- Flexibilizar su horario de trabajo, en situaciones puntuales como: Muestras finales, feria distrital, actos centralizados, eventos, salidas educativas, etcétera.
- Aceptar el desafío de incluir en sus grupos a niños con capacidades diferentes o trastornos de conducta o aprendizaje.
- Aspirar a que su trabajo se desarrolle en condiciones ideales en cuanto al edilicio al material didáctico, a los recursos tecnológicos, etcétera, pero también que sea capaz de valorar las condiciones reales para construir partiendo de ellas y generar así un camino de crecimiento.
- Valorar la construcción conjunta del PI, la confección de diagnósticos, planificaciones, instrumentos de evaluación, informes, elaboración de proyectos, etcétera, como herramientas fundamentales para el logro de los objetivos propuestos y no como mero formalismo.
- Privilegiar el trabajo en equipo, compartiendo los proyectos, potenciándose mutuamente, aceptando las sugerencias y opiniones de los otros integrantes, aceptando críticas, pidiendo y dando apoyos y teniendo confianza en los demás.
- Conocer y valorar sus derechos, asumir comprometidamente sus obligaciones, haciendo uso responsable del régimen de licencias, dando un valor primordial a su presencia en el aula.

**COMISIÓN EVALUADORA:**

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
--------------------	--------------------

<b>DIR. PROF. SILVIA ZERMOGLIO</b>	<b>DIR. PROF MARTIN PEREZ</b>
<b>PROF. VERÓNICA GODOY</b>	<b>PROF. SEBASTIÁN WINNICZEK</b>
<b>PROF. ROCÍO GIMENEZ</b>	<b>PROF Jorge Abella</b>